



Barrancabermeja, 25 de octubre 2022

## **BOLETÍN DE PRENSA Nº011**

El Hospital Regional del Magdalena Medio abre convocatoria para elegir al nuevo representante de los usuarios ante su junta directiva

La jornada de elecciones se llevará a cabo el próximo 6 de diciembre de 2022, de 7:00 am a 12:00 pm en el 1er. piso del HRMM

Como es costumbre, cada 2 años el Hospital Regional del Magdalena Medio renueva al representante de sus usuarios ante la junta directiva, la convocatoria, autorizada por la Secretaría Salud Departamental. mediante resolución 3 de octubre de 2022, está dirigida a todas las personas naturales que cumplan con la condición de beneficiarios, y que hayan hecho uso de los servicios médicos en la institución, durante el período comprendido entre el 1 de diciembre del 2021 y el 1 de diciembre del 2022.

Los usuarios que deseen aspirar al cargo, podrán hacerlo hasta el próximo 28 de noviembre de 2022, y para ello, deberán hacer llegar los requisitos con oficio de postulación a las instalaciones de la Secretaría de Salud Departamental en la ciudad de Bucaramanga, ubicada en la calle 45 N° 11-52, de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 11:00 - de 2:00 pm a 4:00 pm, o enviarlos al correo electrónico ca.mpena@santander.gov.co

## REQUISITOS PARA CANDIDATOS DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES **DOCUMENTOS:**

- 1. Oficio de postulación ante la junta directiva
- 2. Formato único de hoja de vida
- 3. Fotocopia del documento de identidad
- 4. Certificado original de vinculación a un comité de usuarios de servicio de salud, expedida por la entidad que lo acredita, no debe ser inferior a un 1 año.
- 5. Acta que soporte en la cual se evidencie su elección y asistencia en un comité de usuarios de salud.
- 6. Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y de medidas correctivas de la Policía Nacional
- 7. Declaración juramenten la que se evidencia que no está inmerso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la ley.
- 8. Certificado de haber recibido servicios en el Hospital Regional en el período comprendido entre el 1 de diciembre del 2021 al 1 de diciembre del 2022

6010105













La asamblea general para elegir al próximo representante de los usuarios ante la junta directiva de la institución más importante de segundo nivel de atención en la región, se llevará cabo el próximo 6 de diciembre de 2022 en las instalaciones del hospital, desde las 7:00 am hasta las 12:00 pm, y tanto votantes como candidatos, deberán tener en cuenta los siguientes requisitos el día de la jornada de elecciones.

## **REQUISITOS PARA VOTANTES:**

- 1. Presentar cédula de ciudadanía
- 2. Realizar inscripción para la verificación de derechos, que podrá hacerlo el día de la asamblea, el 6 de diciembre de 8:00 am hasta las 9:00 am
- 3. Haber recibido servicios de salud en la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio desde el 1 de diciembre del 2021 al 1 de diciembre del 2022
- 4. Permanecer en el recinto el tiempo que dure la asamblea

## **REQUISITOS PARA CANDIDATOS:**

- 1. Cumplir con los requisitos de los votantes
- 2. Estar vinculado y cumplir funciones específicas de salud en un comité de usuarios de servicios en salud y acreditar experiencia no inferior a 1 año en un comité de usuarios.
- 3. No hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la ley.

De esta manera, el Hospital Regional del Magdalena Medio, también invita a todas las EPS que hagan parte de la red de servicios de este centro asistencial, para que repliquen la convocatoria a sus afiliados, para así seguir trabajando de manera articulada con nuestros usuarios, por quienes día a día mejoramos la prestación de los servicios de salud.

Cabe destacar que, el nombramiento del representante de los usuarios ante la junta directiva, tiene un período de duración de 2 años.









